



ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA, CELEBRADA EN FECHA DE 14 DE AGOSTO DE 2025

En la ciudad de Salamanca, a las nueve horas y cuarenta y tres minutos del día 14 de agosto del año dos mil veinticinco, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial de Salamanca, se reunió la comisión informativa de Medio Ambiente de forma presencial y, en **sesión extraordinaria**, constituida por los siguientes miembros:

Presidenta

D. ^a María del Pilar Sánchez García

Vocales:

D. Ángel Peralvo Sanchón

D. Marcos Iglesias Caridad

D. José Roque Madruga Martín

D. Gerardo Marcos García

D. Roberto José Martín Benito

D. David Mingo Pérez

D. ^a Eva María Picado Valverde

D. Juan Carlos Zaballos Martínez

D. Mario Caveró Martín

En sustitución de D. Leonardo Bernal García

D. Antonio Cámara López

D. ^a Miryan Tobal Vicente

D. Luis Rodríguez Herrero

D. ^a Sara Sánchez Hernández

D. Celestino del Teso Rodríguez

Actuó como secretario D. Juan Sánchez Latorre.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a conocer de los asuntos objeto del orden del día que a continuación se expresan:



ASUNTOS

1. Lectura y aprobación del acta de la última sesión, celebrada el día 8 de agosto de 2025.

Se inicia el primer punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 8 de agosto de 2025; siendo aprobada por unanimidad.

2. Dación de cuenta del informe de la Diputada Delegada de Medio Ambiente sobre la modificación de las bases para la ampliación del plazo de ejecución y justificación de las actuaciones subvencionadas dentro del plan Sequía 2024.

Visto el art. 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el art. 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

Abierto este punto del orden por la presidencia, D^a. M^a Pilar Sánchez García expone el contenido de la resolución en cuestión, dándose la comisión por enterada.

En este sentido, la presidenta de la comisión hace uso de la palabra para clarificar que el plazo de ejecución y justificación de las actuaciones subvencionadas dentro del plan Sequía 2024, finaliza (actualmente, antes de tramitar la modificación) el día 30 de septiembre de 2025. Tras la modificación que se pretende adoptar, dicho periodo finalizará el día 30 de noviembre de 2025.

Se adjunta certificado de dicho acuerdo, como anexo en la presente acta.

3. Dación de cuenta: cuadro de suministro de agua de consumo humano mediante cisternas en la última semana de control.

Visto el art. 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de



la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el art. 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

Abierto este punto del orden por la presidencia, se procede exponer el mismo por D^a. María del Pilar Sánchez García, señalando que se han suministrado 478.000 litros de agua mediante cisternas; dándose la comisión por enterada.

Se adjunta certificado de dicho acuerdo, como anexo en la presente acta.

4. Ruegos y preguntas.

Acto seguido, la presidencia de esta comisión abre el punto relativo a ruegos y preguntas. Teniendo esto en cuenta, el grupo socialista toma la palabra para solicitar información sobre dos cuestiones:

- Por un lado, acerca de las obras del centro de protección animal. A este respecto, D. ^a María del Pilar Sánchez García sostiene que se sacará la licitación y se procederá a su adjudicación mediante un procedimiento abierto.
- Por otro lado, también se requiere la información relativa al MONTEL, a lo que la presidenta de la comisión estima que se tratará esta cuestión en la próxima sesión de la presente comisión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos; de la que como secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

LOPD

LOPD



